

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 21	<b>Páginas:</b> 9
	<b>Lugar:</b> Salón de Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> 11 de Junio de 2019	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Daniel Cuartas Arroyabe, Director (e) Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Carlos Andrés Pineda Cañar, en representación del Director de la Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	15.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
7.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Estudiante	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisolva (Invitado)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 20 de 2019
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Presentación Aumento de Cupos Doctorado en Salud
7.	Acto de Reconocimiento a Docentes Destacados	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 20 DE 2019**

Se aprueba.

El Decano, en nombre del Consejo de la Facultad, entrega nota de duelo al Director de la Escuela de Ciencias Básicas, profesor José María Satizabal, lamentando el reciente fallecimiento de su Señora Madre Martha Elena Soto de Satizabal.

**3. INFORMES**

3.1 Del Decano

- Ayer 10 de junio se llevó a cabo sesión ampliada del Consejo Académico, por la Facultad lo acompañaron la Vicedecana Académica, el Representante Profesoral al Consejo Académico, profesor Fernando Arteaga y el Representante Profesoral al Consejo Superior, profesor Gustavo Echeverry. El tema central fue abordar situaciones relacionadas con la educación superior en Colombia, de lo cual entrega el resumen de preguntas planteadas en el taller, le ha solicitado a la Vicedecana Académica que se debatan al interior de los Comités de Pregrado y Posgrado. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizó

## Desarrollo de la Reunión:

presentación sobre el contexto nacional y cobertura de la educación superior teniendo en cuenta la demografía y el panorama de deserción en las diversas universidades y la oferta académica nacional y regional. El profesor Mario Alejandro Pérez presentó el trabajo que compartió la semana pasada en el Consejo de Facultad acerca de la cobertura desde el año 2.000 y perspectivas futuras, específicamente de la Universidad del Valle, algunas Universidades de la región y Universidades públicas a nivel nacional. El profesor Víctor Cruz de la AUIP, Asociación Iberoamericana de Posgrados, presentó la conferencia tendencias en la gestión de los sistemas de posgrados, hizo referencia al contexto de la educación en Norte América, Europa y algunos países de América Latina donde la tendencia es que las carreras de pregrado duren cuatro años. El señor Juan Carlos Mejía hizo referencia al ranking mundial QS, en el marco de lo cual se debatió acerca que en algunas facultades los estudiantes se demoran hasta tres años en trabajo de grado y no producen un artículo; estando en el proceso de reforma curricular, que debe estar implementada a finales de este año, aún se ve cómo algunos programas académicos siguen teniendo una formación tradicional que no está acorde con lo que es la educación moderna, lo que se viene internamente es una modernización y revisión de los micro currículos y las modalidades pedagógicas. El profesor Guillermo Murillo, Coordinador del CNA, mencionó de acuerdo a su experiencia y trayectoria que desafortunadamente cuando se busca al gobierno nacional para aumento de recursos para las universidades, se hace referencia a que con los mismos profesores se tiene menos estudiantes. El ampliar cobertura tiene una cantidad de tópicos, aristas y maneras de interpretación, pero si no se aumenta no habrá recursos adicionales, que también tendrá que ver con las futuras convocatorias docentes porque la idea es que la Universidad y sus Programas Académicos sean más eficientes porque los tiempos de permanencia siguen siendo muy largos y la tasa de graduación baja. Son temas que se deben retomar para plantear propuestas innovadoras que deben surgir al interior de los programas académicos. En el Consejo se organizaron cuatro mesas de trabajo, con los temas cobertura, deserción, posgrados y permanencia y éxito académico, que deliberaron por dos horas, después se hizo la relatoría y se sacaron unas conclusiones que se enviarán en su momento, así como las presentaciones, dado que son insumo importante para revisar el quehacer de los programas académicos de la Facultad.

La Vicedecana Académica hace referencia a las propuestas de las mesas de trabajo, para ampliación de cobertura, se pensó en la semestralización de los programas, sin embargo, se hizo un debate acerca de su pertinencia versus la parte financiera y se mencionó como opción aumentar los cupos en los programas, previo análisis al interior de cada uno, sin descartar la semestralización de programas e incluso de asignaturas, para que los estudiantes que las pierden no tengan que esperar un año para cursarlas nuevamente, lo que impacta la permanencia; revisar la pertinencia de los prerrequisitos que pueden llevar a que un estudiante se atrase en su formación; mirar en el corto y mediano plazo la creación de nuevos programas académicos teniendo en cuenta las necesidades actuales del contexto y revisar los programas actuales porque en algunos las matrículas son muy bajas; revisar las asignaturas electivas complementarias y profesionales porque en algunas hay pocos estudiantes matriculados y esos profesores podrían estar en otras áreas de mayor impacto beneficiando a un mayor número de estudiantes; continuar el impulso de cobertura en las sedes que según el informe presentando viene aumentado con base en la extensión de Programas de Cali; mirar la posibilidad de tener nuevos programas en las sedes que impacten en la respectiva región, de ahí la importancia de los estudios de pertinencia; se hace un llamado a mirar la posibilidad de creación de programas inter facultades para potenciar más los recursos de la Universidad; se mencionó la Consejería Estudiantil y la experiencia que ha tenido la Facultad de Salud que en la medida que los profesores han cursado el Diplomado se han visto beneficios en los programas. Se recordó desarrollar una política que implique la capacitación o el desarrollo de actividades para preparar a los estudiantes para la presentación de las Pruebas Saber Pro y Saber T&T, mencionando que otras universidades capacitan a los estudiantes, llevándolos a mejorar los resultados. En la Mesa de Posgrados algunas de las conclusiones tenían que ver con establecer alianzas con empresas y universidades nacionales e internacionales que permitan realizar pasantías y financiación por parte de las empresas; mirar el tema de las dobles titulaciones con otros países y convenios internacionales que puedan dinamizar la oferta de posgrados, con titulaciones interdisciplinarias e innovadoras y revisar la duración de los programas. La tendencia es a que desaparezcan las especializaciones, menos las clínicas, porque en el Ministerio el Decreto 1279 dice que las especializaciones clínicas se asimilan a maestrías, pero en las otras áreas la tendencia es a reemplazarlas por maestrías de profundización, que podrían ser de tres períodos académicos, las de investigación seguirían con dos años y en caso de que se requieran especializaciones deben ser de dos períodos académicos; implementar la oferta de asignaturas virtuales para posgrado; se hizo referencia a la necesidad de un mercadeo desde el nivel central y establecer las tendencias y necesidades en programas de posgrado a nivel nacional e internacional; convocar profesores internacionales rotativos que puedan beneficiar diferentes posgrados y tener más relación con el sector productivo. De las otras mesas las propuestas fueron muy similares, respecto a la permanencia de estudiantes y los tiempos de graduación, revisar los requisitos para los trabajos de grado que a veces tienen unas exigencias muy altas que hace que los estudiantes no se gradúen en los tiempos establecidos, especialmente en el pregrado. Con relación a la Mesa de Éxito Académico se hizo referencia a sensibilizar a los docentes en el deber que se tiene con ese aspecto, revisando las exigencias, que no es ir en contra de calidad académica; pensar en el papel de la Universidad en el Siglo XXI; generar estrategias que permitan articular el pregrado y posgrado y mejorar el nivel de graduación, hay universidades que están incrementando el número de estudiantes en los posgrados, porque desde el pregrado los inducen a seguir su formación en los posgrados que ofrece la misma universidad; la interacción de la Universidad con colegios que permita informar sobre la oferta que se tiene en pregrado y posgrado.

## Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesorado señala que fue interesante la visión que se trabajó acerca de la universidad que se quiere. Se dejó planteada una idea de la oportunidad que se tiene como docentes alrededor del principio de formación integral de cultivar las relaciones personales y la comunicación desde cuando ingresan los estudiantes con muchas expectativas y también debilidades e inseguridades, en una relación horizontal respetando los roles de cada uno, pero ayudándole a que tenga un sentido de pertenencia y a disfrutar de la vida universitaria, porque se están formando para la vida.

### *Comentarios*

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En el Comité de Salud Mental se hizo referencia a los síntomas depresivos en los estudiantes, que lleva a hacer una reflexión pensando en hacer currículos flexibles, que es importante que los docentes se den el tiempo para conocer a los estudiantes y establecer cuáles son los tipos de aprendizaje y metodologías más adecuados. Se debe considerar que los estudiantes con alguna condición de salud mental tienen un proceso de aprendizaje diferente y a veces difícil, por tanto, se deben hacer ajustes razonables para favorecer su permanencia. Más allá de semestralizar asignaturas, se trata de establecer estrategias que permitan facilitar el proceso de aprendizaje, sobretodo cuando vienen de otras ciudades. Antes de pensar en crear nuevos académicos se debe hacer un plan que permita ampliar la cobertura. Hay dos temas importantes, cobertura y permanencia, por tanto, dentro de las estrategias que se quieren implementar, la Oficina de Desarrollo Docente es fundamental porque si bien es pertinente el tema de Consejería Estudiantil, también lo es que los docentes aprendan más estrategias y desarrollos sobre otros tipos de aprendizaje.
- Director (e) Escuela de Salud Pública. Tener en cuenta que algunas universidades tienen programas de pregrado de fines de semana y la Universidad del Valle en esa jornada muchas veces no utiliza la infraestructura que tiene. Se puede conformar un grupo de profesores en la Facultad que estuviera dispuesto a pensar ese tipo de estrategias para tener un plan, con un objetivo y las rutas para llegar a ese objetivo.
- Vicedecano de Investigaciones. Hay un problema en la concepción de los docentes acerca de la extensión y profundidad del conocimiento que transmite a los estudiantes, es complejo cambiar esa cultura y dejar de enseñar lo que se enseña tradicionalmente y hay una situación en las universidades que tienen otro modelo donde la enseñanza y exigencia es sensiblemente más superficial de lo que se tiene en la Universidad del Valle.
- Representante Egresados. Al Congreso de Farmacología asistirán dos personas de una institución que oferta Química Farmacéutica a distancia, donde los estudiantes van los sábados a la sede a hacer los trabajos de laboratorio, lo demás se hace en forma virtual. En Canadá y Estados Unidos los estudiantes de bachillerato hacen los últimos dos años orientados a la carrera que van a cursar en la universidad. En los programas de Canadá tienen que tomar un 25% de artes, 25% de matemáticas y el 50% de las asignaturas propias de la disciplina y al final organizan su currículo.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se estaba en mora de hacer esa reflexión, pero es importante considerar que se necesita un buen trabajo desde las directivas universitarias hasta los profesores, concientizándose que los métodos de enseñanza, los programas y los mismos estudiantes han cambiado, y prefieren carreras cortas y ágiles que les permita conseguir un empleo rápidamente. No es posible que en esta época de tecnología la Universidad del Valle no tengan una carrera virtual. Hace un tiempo la Escuela de Ciencias Básicas estuvo gestionando un convenio con la Secretaría de Educación Departamental para profesionalización de los docentes, aspecto que se debe retomar porque se hacen carreras rápidas para los docentes de primaria y secundaria que lo necesitan tanto para su formación profesional como para ascender en el escalafón docente.
- Decano. Lo valioso del ejercicio es que no se vieron posiciones radicales y en términos generales hay preocupación por la situación actual. Como Facultad se deben analizar los pros y los contras de los cambios que se pueden hacer. Después de año y medio del taller del Consejo Académico realizado en Calima, la Facultad está a la espera del registro calificado de los Pregrados en Salud Pública y Nutrición y Dietética y otros programas tanto de pregrado como de posgrado están para aval en diferentes instancias. También se han creado equipos de trabajo que apoyan los diferentes procesos de acreditación y reforma curricular. Solicita bajar la información a las unidades académicas y hacer las propuestas que se consideren pertinentes. Otro tema que se abordó fue las Pruebas Saber Pro dado que hay preocupación por los resultados, que también lo está mirando el gobierno y lo van a tener en cuenta los empleadores y no puede ser que se tengan programas acreditados y que los resultados de los exámenes no sean coherentes con la calidad de los mismos. Se está planteando el reforzar el tema de competencias ciudadanas y lectura y escritura, proceso en el cual solicita el apoyo de las Escuelas.
- Circula entre los Consejeros un libro de Colfuturo, entregado ayer en una reunión donde exaltaron los beneficiarios de la nueva convocatoria. En ese evento contactó al Dr. Nelson Cuevas que ha realizado talleres al interior de la Universidad para que los egresados puedan ingresar al Programa de Semilleros de Colfuturo y lo invitó a la Facultad porque hay muchas oportunidades que se pueden aprovechar y beneficios que se pueden tener como universidad pública porque les condonan hasta el 80% de la deuda, además hay oportunidad para segundas especialidades y Fellows. Con la Oficina de Asuntos Internacionales se va a programar el taller para agosto.
- Con la Vicerrectora de Bienestar Universitario, el Director del Programa de Medicina, funcionarios del HUV y la Representación Estudiantil, estuvo en el Hospital Universitario del Valle, en el tercer piso del área de Salud Mental donde pronto van a iniciar las obras de adecuación, se explicó cómo será la distribución de espacios para beneficio de profesores y estudiantes de la Facultad, se calcula que esa obra esté terminada para diciembre de este año.

### Desarrollo de la Reunión:

- Para el próximo jueves está citada con la Vicedecana Académica a reunión en la Vicerrectoría Académica para hacer una presentación de las asignaciones académicas de todos los profesores de la Facultad, se espera que las Escuelas hayan hecho llegar todas las asignaciones debidamente corregidas porque además de la presentación se deben llevar en físico.
- El próximo martes no hay Consejo de Facultad dado que junto con los Vicedecanos y profesores de la Escuela de Medicina debe asistir a reunión de Educación Médica organizada por Ascofame. Se confirmará si el Consejo se realiza el día miércoles.

### 3.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo realizado el 7 de junio:

- La Directora de la DACA estuvo en el MEN mirando cómo agilizar los procesos que se tienen represados, el diagnóstico es que la misma situación la tienen las otras universidades del país, con pendientes de visita de pares, registros calificados para renovación y de nuevos programas. Lo anterior debido a modificaciones que hicieron de funcionarios en las dependencias correspondientes, que al parecer no están haciendo una buena revisión, que se refleja en las devoluciones realizadas porque en salud para un registro calificado la razón era que en el convenio no aparece el otro sí ni la contraprestación y al revisarlo, sí aparecen esos aspectos. La profesora Claudia Payán logró que en este mes se empiecen a agilizar los procesos para la Universidad del Valle.
- Se hizo una invitación para el día 14 de junio a un Comité ampliado que se realizará en el Auditorio de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, a las 8:00 a.m. con invitación especial a los Directores de Programa porque se va a explicar cómo acceder a la información de Spadies y las Pruebas Saber Pro.
- Respecto a las Pruebas Saber Pro se planteó la posibilidad que todos los programas participen en la construcción de preguntas, se manifiesta que siempre se convocan a los que pertenecen a las asociaciones y no todos tienen esa condición por los costos que representa. Se va a solicitar al MEN y a las Asociaciones que esa participación se extienda a los programas y universidades que no forman parte de las asociaciones porque se ha evidenciado que se plantean una serie de preguntas que no estarían acordes al nivel de formación de los estudiantes, además quienes han presentado las pruebas han manifestado dificultad para entender la forma cómo se plantean las preguntas, por tanto, no se trata sólo de preparar los estudiantes en cuanto al conocimiento sino también a la estructura de las preguntas.
- Para el 19 de junio hay invitación a un taller con invitados de la Universidad de Antioquia y de la Corporación Minuto de Dios, el propósito es conocer las experiencias que tienen esas instituciones respecto a la normatividad y el bienestar del estudiante virtual y cómo esas instituciones manejan las asignaciones académicas de los profesores.
- Se había programado la presentación del Programa en Regencia en Farmacia, pero a raíz de situaciones conocidas los profesores de la Escuela de Ciencias Básicas no pudieron asistir. El Comité aceptó que como Vicedecana hiciera una presentación preliminar, que fue acertado teniendo en cuenta que se tiene tiempo para incorporar las observaciones para la presentación oficial que será la próxima semana, las cuales tienen que ver con la denominación de las asignaturas Ciencias Básicas I, II y III que se sugiere se cambie de acuerdo al tópico que va a tratar la asignatura; en el perfil ocupacional se visibiliza un componente relacionado con Ciencias de la Administración respecto a que estará en capacidad de hacer mercadeo y gestión en las farmacias y alcance sería mayor al quehacer de un tecnólogo, que incluso ese perfil obedecería a una de las maestrías de la Facultad de Ciencias de la Administración, que se ofrecieron para revisar ese punto con los profesores de emprendimiento; otros aspectos son de forma respecto al orden en que están planteados los objetivos. Siguen recomendando que en la formación general no se hable de asignaturas y que como se plantea que los estudiantes en electivas complementarias pueden tomar asignaturas que ofrece la Escuela de Ciencias del Lenguaje, que son presenciales, se debe garantizar que se van a pasar a virtuales. Se revisó la propuesta del número de estudiantes que serían 100 y se sugiere hacer una prueba piloto con un número no tan amplio porque preocupa que se desborde el ingreso de estudiantes y no se tenga capacidad de respuesta, conforme a la experiencia posteriormente se pueden aumentar. La profesora Gloria Toro explicó que el grupo que está trabajando en la normatividad y el reglamento para los estudiantes virtuales solicita que se incluyan los criterios de admisión.
- Comenta la experiencia respecto a un programa que se presentó porque hay la posibilidad que se oferten programas teniendo en cuenta la normatividad del MEN de ciclos propedéuticos, que no está bien entendido porque por ejemplo se diseñan tecnologías en las cuales las asignaturas pareciera que se hicieran con relación al ciclo básico de un programa profesional y lo que se trata es que en esas tecnologías se privilegie su razón de ser con relación a la formación, de lo contrario no se está formando por ciclos propedéuticos sino adelantando asignaturas. El MEN tiene establecido el porcentaje que debe tener del quehacer del tecnológico y qué porcentaje debe estar orientado cuando esa persona quiera pasar a un ciclo profesional. En el Ministerio se sigue analizando el tema de educación terciaria que no es bien vista por las universidades.

- Desde el nivel central se ha indicado que para los estudiantes nuevos que ingresan en octubre la bienvenida de Facultad y de Programas Académicos se debe realizar entre el 2 y el 13 de septiembre. Se acuerda que la de Facultad se haga el 2 de septiembre y las otras fechas serán para los programas.
- Llegó correo del Área de Registro Académico informando que ayer se abrió pantalla para el ingreso de calificaciones y de candidatos a grado para la ceremonia solemne para Cali y las Regionales.
- Para la reunión con la Vicerrectoría Académica se deben enviar previamente las asignaciones académicas, por tanto, le solicita

## Desarrollo de la Reunión:

a los Directores de Escuela que a más tardar mañana hagan llegar las que faltan al Vicedecanato Académico.

### 3.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada asistió al evento de inicio de un proyecto que dirige la profesora Mildrey Mosquera que se llama riesgo cardiovascular, condiciones físicas relacionadas con la salud y su relación con la expresión de microRNA en la población escolar, propuesta financiada por Colciencias, que exigía hacer una apertura de difusión con los diferentes participantes del proyecto. Al día siguiente participó en la apertura de un evento denominado Cali Unidos por la Obesidad: el Cuarto Jinete del Apocalipsis, relacionado con la temática del proyecto dirigido por la profesora Mildrey Mosquera.
- Hoy se está llevando a cabo un taller por parte de Elsevier, en el Auditorio Torreón, sobre escritura de artículos, que hace unos meses se hizo en Meléndez y se solicitó hacerlo en San Fernando, contratado por la Universidad.
- Se abrió la convocatoria interna de la Universidad para proyectos de \$40 y \$20 millones, los términos están publicados para que los revisen. Sugiere a los Directores de Escuela que cuando los profesores van a participar en este tipo de proyectos, sobretodo cuando es primera vez, tengan claro con lo que se están comprometiendo porque hay situaciones muy particulares que se presentan para el cierre de los proyectos.
- Ayer asistió al Comité de Ética y solicitó que se verifique quiénes son los miembros actuales del Comité, que son dos por cada Escuela, miembros que deben enviar una terna al Consejo de Facultad para que se escoja el nuevo Presidente, que se espera se haga en el mes de junio. Los miembros del Comité de Ética han manifestado una dificultad con el ítem donde deben colocar las horas asignadas para la participación en el Comité, que es en orgánico complementarias y se considera que debe ser en investigación. Le solicita al Decano y la Vicedecana Académica llevar a la instancia que corresponda que las horas para los miembros de los Comités de Ética y de Investigaciones sea en el ítem de investigación, lo que aumentaría el porcentaje de la Facultad en ese componente, porque además los profesores se quejan que las actividades orgánico complementarias tienen un límite y a veces no se pueden colocar todas las horas.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que en un Consejo de Facultad de este semestre se aprobaron 66 horas para el Representante ante el Comité de Ética, sin embargo, los profesores de la Escuela han manifestado que en el Comité de Ética se dijo que son 80 horas, por tanto, es importante aclarar ese aspecto porque eso crea una dificultad con los docentes representantes.

El Director del Instituto Cisalva señala que siempre se ha manifestado que el tiempo dedicado al Comité no corresponde a la realidad y una dificultad de tiempo atrás sobre lo cual se debe hacer un trabajo con el Comité es que se entienda que un aspecto es la gestión y logística del Comité y otro la función de evaluación porque se han cerrado a que la evaluación es exclusiva del Comité, cuando en otras partes se usan expertos evaluadores que colaboran con ese proceso.

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que el Consejo de Facultad avaló 66 horas para los Representantes al Comité, pero sus miembros dicen que en otro momento solicitaron que fuesen 80 horas y los docentes de tiempo parcial dicen que cuando se van a colocar las horas en asignación académica en orgánico complementarias no les alcanza porque pasan el tope porque se ha copado con otras actividades, de ahí la importancia de una reclasificación de las horas.

### 3.4 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que las bonificaciones de las actividades académicas de posgrado y pregrado se deben presentar en el Consejo de Facultad para el aval previo al inicio del semestre.
- Se han colocado unas estaciones de llenado de botellas de agua y se seguirán colocando otras, se hace la recomendación de indicar a los estudiantes darles el uso adecuado, para lo cual se van a colocar unos avisos.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Lina Vanessa Becerra Hernández (Escuela de Ciencias Básicas). Del 14 al 15 de junio, de 2019, en Bogotá.
- Efraín Buriticá Ramírez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 14 al 22 de junio de 2019, en Bogotá y Villa de Leyva.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 26 de julio de 2019, en Bogotá.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Del 19 al 22 de junio de 2019, en Bogotá.

### *Renovación Comisión de Estudios.*

- Edgar Jhonny Muñoz (Escuela de Salud Pública). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Salud en la Universidad del Valle: Período: 23 de agosto de 2019, al 22 de agosto de 2020.

## Desarrollo de la Reunión:

- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Salud en la Universidad del Valle: Período: 23 de agosto de 2019, al 22 de agosto de 2020.

### *Desarrollo de Actividad Académica Bonificable*

- Daniel Elías Cuartas Arroyave (Escuela de Salud Pública). Por 12 horas de clase en la Maestría en Administración en Salud con la asignatura Análisis Espaciales en Salud (607099). Período: 11 al 15 de Junio de 2019.
- Lena Isabel Barrera Vergara (Escuela de Medicina). Por 16 horas de clase en la Maestría en Salud Pública con la asignatura Metodología de la Investigación III (607031). Período: 11 al 15 de Junio de 2019.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Por 20 horas de clase en la Maestría en Salud Pública y la Maestría en Epidemiología con las asignaturas Metodología de la Investigación I (607029), Epidemiología IV (607034) y Proyecto de Investigación I (607022). Período: 11 al 15 de Junio de 2019.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 20 horas de clase en la Maestría en Salud Ocupacional con la asignatura Práctica Docente y Riesgos Profesionales (607033). Período: 11 al 15 de Junio de 2019.
- Javier Enrique Fonseca Pérez (Escuela de Medicina). Por 42 horas de clase en la Maestría en Epidemiología con la asignatura Epidemiología IV (607034). Período: 11 al 22 de Junio de 2019.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Yamileth López Paz (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de julio de 2019.
- Alexandra Córdoba Espinal (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de julio de 2019.

### *Comisión Académica de Mediana Duración*

- Claudia Inés Gómez Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Para viajar a Francia, España y Berlín, del 1° de Julio al 15 de Agosto de 2019, con el objetivo de realizar visitas académicas a la Escuela de Ortofonía, Facultad de Salud, de la Universidad de Toulouse que permitan identificar opciones de trabajo colaborativo en el marco de la propuesta de diseño de Maestría en Fonoaudiología; realizar estudios de viabilidad de acuerdo interuniversitario para investigadores y estudiantes tanto de la Universidad del Valle como de la Universidad Complutense de Madrid; y realizar visita exploratoria de intercambio académico y profesional que permita identificar opciones de trabajo colaborativo en el marco del Proyecto Gelebte Mehrsprachigkeit (viviendo el multilingüismo). Las actividades académicas estarán organizadas previamente con los estudiantes y serán supervisadas por las profesoras Ángela María Toro y DIALA María Palomino.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación de Comité de Currículo de Pregrado, autoriza los siguientes trámites:

- (612003M-01) Salud de la Mujer III. Aumentar un cupo para el Programa de Medicina y Cirugía para un total de 61 cupos, período febrero septiembre 2019. Se requiere el cupo para un estudiante que por error involuntario del Programa Académico no le fue matriculada la asignatura.
- John Estevan Torres Suárez (0931379), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de \*(609004M-01) Adulto y Anciano III, período febrero septiembre 2018. Matrícula Académica con la asignatura \*\*(612003M-01) Salud de la Mujer III, período febrero septiembre 2019. \*El Programa Académico se la matriculó por error, el estudiante la debía cursar y aprobó en septiembre 2018 febrero 2019. \*\*En el período inmediatamente anterior la cursó y perdió (septiembre 2018 febrero 2019, calificación 2.9) es la única asignatura que le falta para cumplir con los créditos del Programa Académico y ser candidato a grado y por error involuntario del Programa Académico no le fue matriculada la asignatura.

## 6. PRESENTACIÓN AUMENTO DE CUPOS DOCTORADO EN SALUD

La Coordinadora del Doctorado en Salud, realiza solicitud de aumento a 12 cupos para el programa, en este momento se tienen aprobados seis, se tiene una metodología presencial con siete semestres de duración, que se pueden extender hasta 5 años, admisión anual y 90 créditos. El objetivo general es formar investigadores autónomos del más alto nivel, con capacidad de proponer, dirigir y realizar estudios que conduzcan a la generación de conocimiento interdisciplinario, multidisciplinario en salud, así como resolver problemas para el país en el campo de la salud. La iniciativa de aumento de cupos surge porque en marzo de este año recibió una comunicación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de Ecuador solicitando que se reciban sus profesores para efectos de formación que además de ser un deseo académico, hace parte de los requerimientos institucionales para el desarrollo de su carrera profesoral, en este momento hay seis personas interesadas que están haciendo el proceso de inscripción y además hay cinco nacionales para un total de once aspirantes que deberán competir en igualdad de condiciones presentando las pruebas y entrevistas correspondientes, pero sólo se pueden admitir seis estudiantes, por tanto, se desea aumentar los cupos para dar la posibilidad de tener estudiantes de otros países, estrategia que se enmarcaría en el Eje Uno del Plan Estratégico de Desarrollo, Proyección Internacional para el Desarrollo Regional. Como los estudiantes de Ecuador no pueden hacer el programa de manera presencial se está mirando una modalidad de concentración, que se ha analizado al

## Desarrollo de la Reunión:

interior del Programa con los docentes.

### *Comentarios:*

- Vicedecana Académica. El aumento de cupos debe ir hasta el MEN porque se trata de una modificación al Registro Calificado del Doctorado, para lo cual se debe diligenciar un formato que se debe enviar a la DACA y al parecer de allí se va directo al Ministerio. El aumento de cupos no sólo beneficiaría a la institución en mención sino que dará la posibilidad que otras universidades puede venir a cursar el Doctorado. El aumento de cupos no necesariamente implica que en cada cohorte se deban recibir todos porque conforme a la viabilidad financiera lo mínimo son cuatro.
- Representante Profesoral. La propuesta es pertinente dado que hay una oportunidad para dar visibilidad internacional al programa. Una vez los estudiantes de Ecuador estén admitidos sugiere entrevistarlos para conocer su experiencia y aportes que permitan enriquecer el Doctorado en Salud.
- Directora Escuela de Enfermería. Se trata de un logro que muestra que el Doctorado se ha ido consolidando. Sugiere tener claridad respecto a la suficiencia del recurso humano que acompañe a los estudiantes.
- Coordinadora Doctorado en Salud. Cada uno de los aspirantes de Ecuador se ha contactado con un tutor quienes han estado con mucha disponibilidad y ya se habló con todos los profesores del primer semestre incluso con uno de Meléndez que están de acuerdo con la modalidad planteada.
- Director Escuela de Salud Pública. Es una gran oportunidad para que los estudiantes nacionales hagan el Doctorado en modalidad de concentración a quienes también se les puede dar esa alternativa, lo cual va a poner al programa en una dinámica distinta.
- Decano. La propuesta es importante para la proyección internacional y va a potenciar la formación colaborativa. Recomienda hacer contacto con Paraguay porque tiene recursos para formación doctoral y Colfuturo está ayudándoles a generar la manera de que sus profesionales se formen en el exterior en programas de doctorado.

El Consejo de Facultad da el aval para el aumento a 12 cupos para el Doctorado en Salud.

## 7. ACTO DE RECONOCIMIENTO A DOCENTES DESTACADOS

El Decano da la bienvenida a las profesoras Liliana Arias, Vicerrectora Académica, Claudia Santamaría, Vicerrectora de Bienestar Universitario y Claudia Payán Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, señalando que se trata de un día muy especial porque la Universidad del Valle cumple 74 años de existencia, en el marco de lo cual, conforme lo aprobado por el Consejo de Facultad, se realiza un homenaje a las docentes representantes de la Facultad en la administración central mediante la entrega de Resolución en Nota de Estilo, reconociéndolas como docentes destacadas por su integridad docente y administrativa cuya sensibilidad y trayectoria docente y profesional son testimonios ejemplares de lo humano en las relaciones interpersonales e institucionales. Se hace entrega de las Resoluciones Nos. 165, 166 y 167 por las cuales se hace una distinción, a las profesoras Liliana Arias, Claudia Payán y Claudia Santamaría, respectivamente.

## 8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-154-2019, por medio del cual presenta para aval la Jornada de Actualización Acné Rosácea, ofertado por la Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica. Se avala y se expide la Resolución No. 171.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-157-2019, por medio del cual presenta para aval el Curso Vía Área Avanzada, ofertado por el Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Se avala y se expide la Resolución No. 172.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-159-2019 por medio del cual presenta para aval el Diplomado Evaluación de Políticas y Programas en Salud Públicas con Énfasis en Promoción de la Salud. Se avala y se expide la Resolución No. 173.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-158-2019, por medio del cual presenta para aval Contrato Interadministrativo con la Secretaria de Salud Departamental. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Comunicación de la Dirección del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria presenta a consideración candidatos a la representación de egresados del Comité del Programa Académico. El Consejo de Facultad designa como Representante de los Egresados al Comité del Programa al Tecnólogo Fabián Andrés Moreno y se expide la Resolución No. 174.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora Mildrey Mosquera del 25 al 28 de junio de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas por medio del cual presenta el informe de evaluación de desempeño de profesores contratistas correspondiente al año 2018 del Departamento de Microbiología. Se avalan y se remiten a la Vicerrectoría Académica.

## 9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicación del Jefe la Sección de Cirugía Pediátrica, quien expresa su felicitación y agradecimiento por el éxito alcanzado en

## Desarrollo de la Reunión:

la realización del Primer Simposio de Actualización de Cirugía Pediátrica.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Jorge Enrique Soto Franco (Escuela de Odontología). Del 16 al 18 de mayo, en Bogotá.
- Herney Garzon Rayo (Escuela de Odontología). Del 16 al 18 de mayo, en Bogotá.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 29 de mayo de 2019, en Cartagena.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 13 al 15 de mayo de 2019, en Buenos Aires, Argentina y del 20 al 23 de mayo de 2019, Montería, Córdoba.
- Janneth Rocío Zúñiga Prado (Escuela de Ciencias Básicas). Del 21 al 24 de mayo de 2019, en Rio de Janeiro, Brasil.

## 10. VARIOS

10.1 La Coordinadora Académica recuerda que el próximo 10 de julio se va a llevar a cabo la elección del Representantes Estudiantiles ante los Consejos Superior, Académico y de Facultad, por tanto, se requiere que a más tardar el día viernes los Directores envíen por cada una el nombre del docente que actuará como Comité de Honor, que debe tener la categoría de Asociado o Titular y tres docentes nombrados que actuarán como jurados en las dos mesas que se tendrán como sitio de votación.

10.2 De la estudiante Leidy Viviana Bastos

- Da lectura de comunicado que está circulando por redes sociales en el que se hace referencia a robo de una moto sucedido ayer en horas de la noche a un estudiante de APH, indicando la preocupación por la ausencia de parqueaderos, lo que lleva a tener que dejar los vehículos en las bahías externas a la sede. No es la primera vez que sucede algo así, por tanto, se solicita establecer algún tipo de estrategia porque además con el parqueadero que está ubicado por la Escuela de Salud Pública, se tiene contrato hasta finales de julio.

### *Comentarios*

- Vicedecano de Investigaciones. Las quejas acerca de la inseguridad son reiteradas, por gestión del Decanato a veces se tiene alguna respuesta de la policía, sin embargo, el problema continúa. Una opción que se ha mencionado es colocar cámaras de seguridad.
  - Decano. Es una situación lamentable que sucedan este tipo de cosas, en una ocasión estuvo en Coronel y una Teniente quienes dejaron los datos para contactarlos. Con Vicerrector Administrativo y el Supervisor de Seguridad de la Universidad se acordó colocar un vigilante privado para que esté rondando el Campus, pero al parecer las estrategias no son suficientes. Se trata de un problema serio y grave que no se puede solucionar de manera inmediata.
  - Director Instituto Cisalva. Hace 9 meses la Secretaría de Seguridad y Justicia ofreció la instalación de cámaras, la dificultad es que precisamente el grupo estudiantes se opuso. Ofrece contactarlos nuevamente, pero debe haber un proceso de concertación porque las cámaras no se deben ver como algo coercitivo.
  - Estudiante Leydi Bastos. En la última asamblea se abordó el tema, la mayoría del estamento no está de acuerdo con esa medida, por tanto, se tendría que retomar el tema en esa instancia. Una sugerencia es que en las bahías haya presencia de seguridad institucional.
  - Representante Escuela de Medicina. El tema es complejo porque la gran mayoría las acciones que se podrían implementar son rechazadas por los estudiantes, por tanto, debe haber alguna conciencia al respecto.
  - Representante Profesoral. Es importante crear una cultura de cuidado y entre todos hacer un control social, dado que el sector es inseguro y que desde los mismos estudiantes salgan propuestas que sean viables para abordar esa problemática.
  - Director Escuela de Salud Pública. Es importante tener en cuenta que los videos y las fotos sirven para hacer seguimiento porque es un país donde se persigue a los líderes sociales y estudiantiles y no se puede ser ajenos a esa otra realidad, por tanto, no se pueden minimizar los temores de los estudiantes, el asunto es cómo construir una propuesta alternativa.
  - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se debe negociar ese temor que existe con la instalación de las cámaras, que por si solas no evitan el robo, lo puede registrar, pero es persuasiva. Se debe aceptar que entre todos, incluyendo la policía se deben implementar estrategias y saber que la inseguridad es una opción que se debe saber manejar internamente.
  - Director Instituto Cisalva. Esta zona está bajo cuadrante del Lido a cargo de un Intendente que es muy abierto al diálogo que se puede contactar e invitar al Consejo de Facultad para plantear posibles soluciones.
- Le han llegado algunos casos del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria sobre temas relacionados con equivalencias y cupos en asignaturas de otros programas, que sería importante explicarle al programa porque al parecer existen dudas sobre esos procesos.

Al respecto se le indica que el tema se abordará en el Comité de Currículo de Pregrado.



## Desarrollo de la Reunión:

### 10.3 Del Representante de la Escuela de Medicina

- La Universidad del Quindío está solicitando un convenio de docencia servicio con el Programa de Medicina y Cirugía, que fue avalado por el Consejo de Escuela, sin embargo, se aclarará que puede establecer un convenio de cooperación académica.
- Hay un requerimiento de la Dra. María Adelaida Arboleda aprobado por el Consejo de la Escuela para bonificar las actividades como Coordinadora del Comité de Salud Mental.

Al respecto se indica que se queda a la espera de la documentación para expedir la resolución del aval previo.

- En días pasados en el Consejo de Facultad estuvieron directivos de Christus Sinergia y posteriormente tuvieron reunión con el Decano. En este momento el Departamento de Medicina Familiar manifestó interés de establecer un convenio de relación docencia servicio porque se considera que es una excelente oportunidad dado que es uno de los sitios privados que mejor está aplicando el modelo de Medicina Familiar, por tanto, solicita el aval. Se avala.

La Vicedecana Académica señala que queda pendiente la carta de la institución y solicita que nuevamente se revise el anexo técnico dado que debe ir en el marco del Decreto 2376, por ahora no se tramitaría una nueva modificación al registro calificado, pero se necesita hacer ese anexo técnico que no se enviará porque recientemente se remitió al Ministerio de Protección Social y al MEN la lista de las instituciones con las cuales se han adelantado convenios y que no están habilitadas y próximamente serán visitadas.

### 10.4 El Representante Profesoral rescata el encuentro y reconocimiento realizado hoy que se hacen desde el sentir, esperando que permanezcan.

### 10.5 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones reitera la invitación al mediodía a una actividad organizada por la Facultad en el marco de la celebración de los 74 años de la Universidad del Valle, que se llevará a cabo en la Plazoleta Gabriel Velázquez Palau.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: